

Félix Alcón Gil (**Col. nº 838350026**)  
Calle Cosco 55 – 1º C  
(Esq. Barranco Negrín, frente Estadio Municipal Los Pozos)  
35600 PUERTO DEL ROSARIO (Fuerteventura)  
TFNO: **928.53.15.02**

Jubal Collazo Saavedra (**Col. nº 838350126**)  
Av. Farmacéutico Manuel González Rosales 22  
35600 PUERTO DEL ROSARIO (Fuerteventura)  
TFNO: **659.764.849**

Javier Marañón Medina (**Col. nº 838350142**)  
C/ El Maena 22  
35612 PUERTO LAJAS (Puerto del Rosario – Fuerteventura)  
TFNO: **617.682.450**

Dª Cynthia Hernández Pérez (**Col. nº 838350167**)  
C/ Palmera Canaria 54, 1º izquierda  
35600 PUERTO DEL ROSARIO (Fuerteventura)  
TFNO: **620.055.639**

Le informamos que los datos personales que usted nos facilite son tratados de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal. El encargado del tratamiento de sus datos es COLEGIO OFICIAL DE PODOLOGOS DE CANARIAS con CIF V35330661 y domicilio social sito en C/ Pérez Zamora,9 1º oficina 3B de PUERTO DE LA CRUZ provincia de Santa Cruz de Tenerife C.P.:38400, con la finalidad de registro en fichero de Colegiados. Este fichero contiene datos relativos al control, evolución y gestión administrativa de nuestros Colegiados. Sus datos podrán ser objeto de tratamiento por terceros (serán encargados del tratamiento destinatarios de sus datos con una finalidad contractual lícita) exigiendo el mismo nivel de derechos, obligaciones y responsabilidades establecidas. Sus datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario. Serán borrados cuando haya transcurrido un tiempo sin hacer uso de los mismos. Usted se compromete a notificarnos cualquier variación en los datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiendo su petición a la dirección postal indicada arriba o al correo electrónico [info@copoca.org](mailto:info@copoca.org) Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.